



Proyecciones de Gobierno: se muestran resultados discretos, aún no se avanza lo suficiente



El miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, presentó este miércoles, durante el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, una actualización sobre el estado de cumplimiento del plan de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía

Yaima Puig Meneses, 18 de Diciembre de 2024

El miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, presentó en la mañana de este miércoles, durante el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, una actualización sobre el estado de cumplimiento del plan de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, que se ha implementado en el transcurso del 2024.

Un año después de su puesta en marcha, el Jefe de Gobierno valoró ante los diputados cubanos que, si bien “se muestran discretos resultados, tenemos la insatisfacción de que no se ha avanzado lo necesario, sobre todo en aquellas cuestiones que demanda la población”.

El documento, recordó, contiene un grupo de medidas que impactan directamente en la población o en algunos de sus sectores, entre ellas las asociadas a la política de precios, la eliminación de subsidios a productos y servicios básicos, así como otras que pueden ocasionar afectaciones en el poder adquisitivo de las personas y en la capacidad de compra de la moneda nacional.

La premisa esencial que se ha mantenido, aseguró, es la de no hacer nada que pueda afectar más el nivel de vida de la población.

El bloqueo económico, comercial y financiero que nos impone el Gobierno de los Estados Unidos y sus medidas prácticas de persecución y presiones financieras, refirió, constituyen "el principal desafío a enfrentar en la actualización y el perfeccionamiento del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista".

El bloqueo sí nos hace daño, enfatizó Marrero Cruz: "Quítenselo y póngannos a prueba, para que vean de lo que es capaz de hacer este pueblo sin él".

Asimismo, reconoció el impacto del paso de los huracanes Oscar y Rafael por territorios del país, y la ocurrencia de dos sismos, una realidad que condujo a destinar recursos a la recuperación de los lugares afectados.

En tal sentido, reconoció el trabajo llevado a cabo en las provincias, y agradeció la ayuda solidaria de nuestro pueblo, la de países amigos y de las agencias de las Naciones Unidas.

Varios son los factores que imponen retos a la actividad de Gobierno en la actualidad debido a la complejidad de las medidas y la profundidad de las transformaciones que de su implementación se desprenden.

Entre esas variables subrayó "el reordenamiento y la protección de los flujos financieros externos; el nuevo mecanismo de asignación de divisas; la dolarización parcial de la economía; la intervención del mercado cambiario; la eliminación de los subsidios a productos; la política de precios; el empleo del swap de deudas y de activos para la obtención de financiamientos y negociaciones de deudas, y la libre contratación de personal en la inversión extranjera".

El seguimiento a la marcha de la implementación, significó, tiene un sistema de trabajo riguroso y sistemático en los diferentes niveles de dirección del país.

Los resultados de todo lo que se ha hecho hasta el momento, centraron la presentación del Primer Ministro, como parte de la cual hizo referencia, además, a la propuesta de objetivos y proyecciones del Gobierno para el próximo año.



Foto: Tony Hernandez Mena

ESTABILIZAR LA MACROECONOMÍA

Específicamente sobre el primero de los objetivos, encaminado a avanzar en la estabilización macroeconómica, Marrero Cruz señaló que "los principales impactos se concentran en la implementación de las políticas fiscales, de precios y monetaria, que han tenido un efecto favorable en la ejecución del Presupuesto del Estado 2024".

Se estima cerrar el año, dijo, con una reducción del 39%, equivalente a 57 mil millones de pesos, del déficit fiscal aprobado en la Ley, es decir 90 mil millones de los 147 mil planificados.

En tanto, la cuenta corriente del presupuesto registró superávit, resultado que no se lograba desde el 2014.

En el caso de la inflación, explicó que si bien el ritmo de crecimiento del dinero en circulación se ha ralentizado, el crecimiento interanual se encuentra en un 26%, elevando su importe a más de 700

millones de pesos, lo que impacta directamente en los índices de inflación.

Las medidas tributarias, de corrección de precios y tarifas, permitieron ingresos al presupuesto por 38 mil 505 millones de pesos, a partir de la implementación de proyecciones de carácter fiscal.

Los resultados no han sido los mismos en lo referido a todas las medidas aplicadas. Tal es el caso, explicó Marrero Cruz, de la nueva tarifa eléctrica a los altos consumidores del sector residencial, que no logró la reducción esperada del consumo, por el contrario, aumentó. "El ahorro energético sigue siendo un tema a resolver", valoró.

Asociado al control de la implementación de la política actualizada de precios, detalló que se han llevado a cabo más de 600 mil inspecciones, en las cuales se detectaron más de 357 mil violaciones y fueron impuestas multas por cifras superiores a los 980 millones de pesos.

"En este proceso no se logra el mismo ritmo, sistematicidad y rigor en todos los municipios del país", enfatizó, para seguidamente ratificar que "el enfrentamiento es preventivo".

El Primer Ministro hizo referencia, igualmente, a otros elementos que han sido objeto de análisis, como las exenciones a las importaciones sin carácter comercial por personas naturales; el perfeccionamiento de la administración tributaria; el enfrentamiento a la elusión, la evasión y la subdeclaración; la actualización de los valores referenciales de las viviendas; la compleja situación que existe en el país asociada a la disponibilidad de medicamentos, así como la marcha del proceso de bancarización.

EL RETO DE INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR INGRESOS EXTERNOS

Acerca del segundo objetivo de las Proyecciones, enfocado a incrementar y diversificar los ingresos externos del país, Marrero Cruz aseveró que los ingresos totales en divisas no se cumplen, debido fundamentalmente al incumplimiento de las exportaciones, al tiempo que la inversión extranjera no alcanza los resultados esperados en materia de establecimiento de nuevos negocios, ni se logra mejorar la situación de los negocios en operaciones.

Entre otras acciones encaminadas a modificar esa realidad, durante el año se aprobó la "Propuesta de decisiones relativas al tratamiento de la inversión extranjera", que busca eliminar las cuestiones que desestimulan la atracción de capital foráneo y deben tributar, de conjunto con otras acciones, a mejorar el desempeño de esa actividad.

También en este punto, el Primer Ministro enfatizó en la compleja situación por la que atraviesa el Sistema Electroenergético Nacional, que tiene causas diversas, la principal de ellas relacionada con la falta de divisas.

Con el objetivo de revertir esa realidad, dijo, se aprobó un Programa de Gobierno que busca, además, lograr satisfacer la demanda de la población y la economía, con un enfoque interinstitucional, de transición y soberanía energética, así como el uso eficiente y racional de la energía.



Foto: Tony Hernandez Mena

PRODUCCIÓN NACIONAL Y SISTEMA EMPRESARIAL

Conscientes de la importancia que reviste para el país incrementar las producciones nacionales, al referirse al tercer objetivo, relacionado con incrementar la producción nacional, con énfasis en el aprovechamiento de las capacidades instaladas, Marrero Cruz reconoció que las principales producciones muestran una tendencia al incumplimiento, en lo cual influyen diferentes factores.

De ahí su insistencia en perfeccionar los procesos de contratación y garantizar su debido control, e incrementar la participación de la producción nacional en el balance de alimentos de los municipios que continúa siendo baja.

Limitaciones objetivas de insumos, combustibles, bajos rendimientos y falta de energía, unido a problemas subjetivos y la no generalización de las buenas experiencias, valoró, han incidido en que no se alcancen los resultados esperados en lo referido a este objetivo.

En el caso particular del cuarto objetivo, encaminado a avanzar en el desarrollo del sistema empresarial del país y la integración entre todos los actores económicos, Marrero Cruz explicó que, si bien la situación económica que atraviesa el país no aconseja aprobar en este momento la Ley de Empresa Estatal Socialista, sí se ha decidido priorizar los procesos de transformación y modernización del sistema empresarial estatal.

Sobre las relaciones entre el sector estatal con las formas de gestión no estatal, insistió en el principio de que es la empresa estatal el ente principal de la economía, y los demás actores son un complemento de ella.

Se avanza, dijo, en la implementación de las normas actualizadas para las formas de gestión no estatal, lo cual tienen como objetivo ordenar la actividad, no prohibir.

FORTELCER EL DESARROLLO TERRITORIAL, TRANSFORMAR EL ENTORNO INSTITUCIONAL

En lo referido a la necesidad de avanzar en la gestión estratégica del desarrollo territorial de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, que responde al quinto objetivo, el Jefe de Gobierno valoró, entre otros elementos, que resulta primordial que las Estrategias de Desarrollo municipal constituyan un verdadero instrumento de trabajo para los gobiernos locales.

Los más de mil proyectos aprobados hasta el momento, no siempre se ajustan a lo establecido con relación a promover el uso de los recursos endógenos y el talento local, aseveró.

Por otra parte, en el camino que se ha propuesto el objetivo seis, de transformar el entorno institucional, regulatorio y organizativo del funcionamiento de la economía, el Primer Ministro aseguró que en las acciones para el redimensionamiento del sector presupuestado no se han alcanzado los resultados esperados.

Asimismo, dijo, se continuó prestando atención a los planteamientos formulados por los electores y a las denuncias y quejas de la población, los que han tenido un nivel de solución, en tanto otros han contado con una respuesta parcial, limitada su total solución debido a la carencia de recursos.

De igual forma se refirió al hecho de que persisten debilidades en el desempeño de algunos cuadros en la conducción de los colectivos, su comportamiento ético y ejemplaridad, insuficiencias en la selección de las reservas y otros elementos de vital importancia asociados a su desempeño.

PROTECCIÓN SOCIAL Y ENFRENTAMIENTO A LAS ILEGALIDADES

Como parte del objetivo siete, encauzado a desarrollar la política social y los mecanismos de protección a las personas, familias y hogares en situación de vulnerabilidad, se han continuado desarrollando las políticas sociales que constituyen conquistas de la Revolución, para lo cual se ha trabajado en el desarrollo e implementación de varias políticas y programas en el país.

Asimismo, se trabaja en la transformación social de mil 255 comunidades en situación de vulnerabilidad, y se avanza en la protección por asistencia social que abarca más de 185 mil familias.

Son varias las acciones aprobadas y en proceso de implementación asociadas a esos temas, así como las que se han continuado desarrollando para atender los servicios de cuidados y otras prestaciones, en medio de un escenario nacional donde persiste la tendencia al envejecimiento poblacional y a la migración hacia el exterior.

En relación con el octavo objetivo, dirigido a reducir el delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales, mediante la prevención y el enfrentamiento, influyendo en las causas y condiciones que los generan, el Primer Ministro evaluó que tuvo un gran impacto el recién concluido Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento a esas actividades que inciden en la seguridad, la tranquilidad ciudadana y el orden interior.



Foto: Tony Hernandez Mena

OBJETIVOS Y PROYECCIONES DEL GOBIERNO PARA EL 2025

La acuciosa explicación del Primer Ministro incluyó, además, la presentación de los objetivos y proyecciones que se ha propuesto el Gobierno para el año 2025, que tienen como bases fundamentales para su desarrollo el fortalecimiento del trabajo político-ideológico, así como la consolidación de la defensa de la Patria y el orden interior.

En tal sentido, aseguró que la actualización de las proyecciones se encaminará con prioridad a:

Avanzar en la recuperación del Sistema Electroenergético Nacional.

Implementar el nuevo mecanismo de asignación, gestión y control de las divisas.

Implementar las acciones previstas para la dolarización parcial de la economía.

Avanzar en el redimensionamiento del mercado cambiario.

Incrementar la producción nacional, incluyendo la ampliación y consolidación de ofertas de bienes y servicios estatales.

Avanzar en el perfeccionamiento de la empresa estatal socialista y las unidades presupuestadas.

Desarrollar, conducir y ordenar la participación del sector no estatal en la vida económica y social del país.

Consolidar el fortalecimiento del municipio.

Fortalecer el trabajo con los cuadros.

Elevar la calidad de los servicios sociales.

Proteger a las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Avanzar en el subsidio a personas y no a productos.

Prevenir y enfrentar el delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

Implementar acciones para reducir las desigualdades sociales.

Consolidar la implementación de los tres pilares de trabajo del Gobierno.

Para el 2025, a los ocho objetivos ya incluido en las Proyecciones se añaden otros dos, encaminados a:

OBJETIVO 1: Avanzar en la implementación del Programa de Estabilización Macroeconómica

OBJETIVO 2: Incrementar y diversificar los ingresos externos del país

OBJETIVO 3: Incrementar la producción nacional, con énfasis en los alimentos

OBJETIVO 4: Avanzar en el redimensionamiento y desarrollo de la empresa estatal socialista y los restantes actores económicos en su papel complementario

OBJETIVO 5: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión estratégica para el desarrollo territorial

OBJETIVO 6: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión de Gobierno

OBJETIVO 7: Consolidar y desarrollar las políticas sociales, garantizando la protección a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO 8: Avanzar en la implementación de las directivas generales dirigidas a la prevención y reducción del delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales

OBJETIVO 9: (Nuevo) Implementar el Programa de Gobierno para la recuperación del Sistema Electroenergético Nacional

OBJETIVO 10: (Nuevo) Gestionar la ciencia e innovación, la comunicación social y la transformación digital, para impulsar las esferas de desarrollo y perfeccionar la gestión del Gobierno

Al cierre de sus palabras, el Primer Ministro reiteró la insatisfacción por “no alcanzar los resultados necesarios, a pesar de las acciones desarrolladas”.

Esta trascendental tarea, dijo al hacer referencia a la marcha de las Proyecciones de Gobierno, “continuará siendo el hilo conductor de nuestro trabajo, conscientes de que es la alternativa más viable para enfrentar los retos de la recuperación y el reimpulso de la economía, en condiciones de guerra económica y de agudización de la crisis económica y financiera a nivel mundial”.

De reservas y capacidades por desarrollar habló el Jefe de Gobierno, así como de la identificación y contención que se ha logrado de las distorsiones identificadas, aunque, significó, “no se logran los impactos previstos y la economía no se reimpulsa, previéndose un decrecimiento en el año”.

Aun cuando el 2025 puede ser un año de mayores desafíos, el Primer Ministro consideró que “el aprendizaje de los errores cometidos, las experiencias adquiridas y la implementación de las medidas aprobadas en las proyecciones de Gobierno, nos ponen en condiciones de pasar a una etapa con mayores resultados e impactos favorables en la población: lograrlo depende de todos”.